



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión:

¿En qué situación van a quedar las directoras- educadoras, personal laboral que ha visto como se absorbía la diferencia salarial con sus compañeras dejando de ver su trabajo reconocido?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

María Gloria García Fernández